



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 22 de marzo de 2022

Dictamen N°81 2021/2022  
Expediente N° 21 -6516

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la ratificación en el rechazo de la Cámara de Senadores** respecto al del Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEFINITIVO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LAS MUNICIPALIDADES, CUYOS HÁBERES SON PAGADOS CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE ESTAS ENTIDADES**”, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N°2385 de fecha 3 de noviembre de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges  
Amado Florentín  
Jorge Querey  
Desirée Masi  
Stephan Rasmussen

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

